



## *LII Semana Náutica El Puerto de Santa María*

*Regata puntuable para la Copa de España Cruceros ORC de Andalucía  
Copa de Andalucía de Cruceros Circuito ORC  
Regata clasificatoria para el Campeonato de España de Cruceros 2023*

**Del 17 al 20 de agosto de 2023**

## **XXIX REGATA JUAN DE LA COSA**



*Campeonato de Andalucía de Crucero ORC*

*17 y 18 de agosto de 2023*

REAL CLUB NÁUTICO EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

## **INSTRUCCIONES DE REGATAS**

En todas las reglas que rigen este evento, la infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

### **1 REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024, así como las establecidas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.
- 1.2 [NP][DP] Puede exigirse a los participantes que lleven a bordo cámaras, equipos de sonido y de posicionamiento, tal como exija la Autoridad Organizadora. Esta decisión no afectará en manera alguna al certificado de medición de los barcos.
- 1.3 [NP][SP] De acuerdo con la regulación de World Sailing 20.4, se exige a los participantes exhibir publicidad de la organización, la cual, será proporcionada por la autoridad organizadora. (Ver Anexo F sobre instrucciones de colocación)

## **2 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES**

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual, ubicado en:

[www.rcnpsm.es](http://www.rcnpsm.es) o [www.semananauticaelpuerto.es](http://www.semananauticaelpuerto.es)

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos virtual al menos dos horas antes de la hora programada para la señal de Atención de la primera prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier adelanto en el horario del programa se anunciará en el T.O.A. antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

2.3 Un aviso situado en el Tablero Oficial de Avisos virtual sustituye toda notificación individual dada a un barco.

## **3 SEÑALES EN TIERRA**

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales del Club situado en la terraza del Club.

3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI' del CIS en tierra, la expresión "1 minuto" en la regla Señales de Regata, "GI" queda remplazada por "no antes de 60 minutos" (Esto modifica la señal de aplazamiento de Señales de Regatas del RRV)

## **4 PROGRAMA DE PRUEBAS**

4.1 El programa de pruebas es el siguiente:

4.1.1 LII Semana Náutica El Puerto de Santa María (17 al 20 agosto) hay programadas **SIETE** pruebas.

4.1.2 XXIX Juan de La Cosa (17 y 18 agosto) hay programada **TRES** pruebas.

4.1.3 Una prueba deberá completarse para que las regatas sean válidas.

Fecha	Hora	Acción
Jueves, 17 de agosto	11:00 a 14:00 h	Registro de Participantes Instrucciones de Regata disponibles en el TOA virtual.
	14:00 h	Reunión de Patronos
	16:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba
	Al finalizar	Prueba Convivencia
Viernes, 18 de agosto	13:00 h 20:30 h	Pruebas. Entrega de Trofeo Juan de la Cosa (Bodegas Caballero)
Sábado, 19 de agosto	13.00 h Al finalizar	Pruebas. Convivencia
Domingo, 20 de agosto	13:00 h 21:00 h	Pruebas Entrega de Trofeos LII Semana Náutica (La Cabaña)

- 4.2 No se navegarán más de dos pruebas por día.
- 4.3 El Domingo 20 no se dará ninguna salida más tarde de las 17:00 horas.
- 4.4 A fin de avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se largará una bandera NARANJA con un sonido al menos durante cinco minutos antes de darse la señal de atención.

## **5 BANDERA DE CLASE**

- 5.1 La Bandera de Clase será la Letra "F" del C.I.S.
- 5.2 [NP][DP] Los barcos, mientras se hallen en regata, izarán su bandera de clase en el estay popel a más de 1,5 metros de altura sobre la cubierta, o en el balcón de popa en caso de no tener stay popel.

## **6 ÁREA DE REGATA**

- 6.1 Habrá un Área de Regatas situada en la Bahía de Cádiz y sus proximidades.
- 6.2 El área de regatas, para las pruebas barlovento/ sotavento, se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 6.3 La zona de salida, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento-sotavento de la línea y 150 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

## **7 RECORRIDOS**

- 7.1 Los Anexos A, B, C, D, E y F muestran los recorridos, incluyendo su identificación, su longitud aproximada, el orden en que han de rodearse o pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.

Cuando un recorrido costero se señale con el numeral correspondiente más el numeral "0", se tomarán tiempos en la llegada situada en las inmediaciones de la bocana del río Guadalete que puntuará para Semana Náutica y/o Juan de la Cosa, y los barcos que lo consideren, navegarán hasta la llegada situada en la prolongación de la línea del mástil del Club y el pantalán F.

De igual manera, si el numeral "0" se señala junto al numeral correspondiente al recorrido 6, se tomarán tiempos en la llegada prevista en el anexo que puntuará para Semana Náutica y/o Juan de la Cosa, y los barcos que lo consideren, navegarán hasta la llegada situada en la prolongación de la línea del mástil del Club y el pantalán F.

Esta última solo será válida y puntuable para el Trofeo que corresponda a la prueba.

- 7.2 No más tarde de la señal de atención de cada prueba, desde el barco de Comité de Regatas se mostrará un numeral con el recorrido a navegar.
- 7.3 Antes o con la señal de Atención se podrá mostrar, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo y la longitud aproximada desde la línea de salida hacia la baliza N<sup>o</sup>1 (o de desmarque).
- 7.4 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para solicitar una reparación.
- 7.5 La puerta podrá reemplazarse por una única baliza en este caso, la baliza se dejará por babor.

## 7.6 DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS

Nombre	Tipo	Longitud Aproximada
1	Entre Boyas	23 millas
2	Entre Boyas	14 millas
3	Entre Boyas	17 millas
4	Entre Boyas	10 millas
5	Entre Boyas	9 millas
6	Barlovento - Sotavento	A definir por el C. Regatas

## 8 BALIZAS

8.1 Balizas de Recorrido: Ver Anexos.

Baliza de Desmarque: Inflable de color ROJO.

Nuevas Balizas de Cambio (Recorridos al Viento): Ver Anexo

8.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y barco visor o boyarín en el de babor, ambos arbolando banderas cuadradas de color **NARANJA**.

8.3 Balizas de Llegada: Barco de Llegadas del Comité de Regatas y boyarín. Ambos con bandera de color AZUL.

Cuando la llegada sea en el río las balizas será la prolongación entre el pilote del pantalán F en y el mástil del Club.

## 9 LA SALIDA

9.1 Se dará la salida de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera "F" del CIS, izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera, "I", "U" del C.I.S. o "Negra" izada, 1 sonido	4
	Bandera, "I", "U" del C.I.S. o "Negra" arriada, 1 sonido	1
Salida	Bandera "F" del CIS, arriada, 1 sonido	0

9.2 **La Línea de Salida** estará determinada entre mástiles los cuales arbolarán bandera naranja en las balizas de salida. (I.R.8.2)

9.3 Todo barco que salga más tarde de **diez** minutos después de su señal de salida será clasificado sin audiencia como No Salió (DNS). Esto modifica las reglas A 4 y A5.1 del RRV.

## **10 CAMBIO DE LA POSICIÓN DE LA PRÓXIMA BALIZA Y CAMBIO DE LA LONGITUD DEL SIGUIENTE TRAMO DESPUES DE SALIR-CAMBIOS DE RECORRIDO**

- 10.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de regatas: a) fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como le sea práctico, b) desplazará la puerta de sotavento (recorridos barlovento-sotavento) o c) moverá la línea de llegada.

Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido se sustituya alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

- 10.2 En los recorridos entre boyas, una bandera "C" del CIS señalada en uno de los pasos de baliza, significa que, esa boya la tomarán por la banda prescrita, y de ahí irán directos a línea de llegada prevista.

## **11 LLAMADAS**

- 11.1 En adición a la regla 29.1 y 29.2 del RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora o la ausencia en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de reparación (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

## **12 LA LLEGADA**

- 12.1 Su situación está definida en los anexos.

a) La línea de llegada estará determinada entre mástiles que arbolarán bandera Azul en las balizas de llegada (Ver I.R. 8.3),

- 12.2 La Línea de llegada para los recorridos que terminan en el Río estará determinada entre la enfilación del mástil de señales del Club, el cual arbolará bandera cuadra azul y el pilote del pantalán F.

- 12.3 [NP][DP] Cuando un barco, termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada. En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 69).

## **13 SISTEMA DE PENALIZACIÓN**

- 13.1 La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro.

- 13.2 [DP] Para infracciones menores de las Reglas Especiales Offshore, el comité de protestas puede imponer una penalización diferente a la descalificación la cual incluye no penalizar al barco.

## **14 TIEMPO LÍMITE**

- 14.1 El tiempo límite para cada barco se calcula como sigue:

$$(1,2 * ((\text{BEAT VMG6} + \text{RUN VMG6}) / 2) * M (\text{distancia del recorrido}))$$

- 14.2 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite serán clasificados sin audiencia como DNF. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1.

## 15 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

- 15.1 Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 15.2 Un barco que tenga intención de protestar, deberá informar inmediatamente después de terminar, al barco de llegadas del Comité de Regatas e identificar a los barcos contra los cuáles tiene intención de protestar y hasta que esto haya sido reconocido por el Comité de Regatas. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).
- 15.3 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	60 minutos después de la llegada del barco que protesta o de que el Comité de Regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.
----------------------------	---

- 15.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 15.5 [NP] A efectos de la Regla 64.3(b) del RRV, la autoridad calificada es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV (Prescripciones RFEV). El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 15.6 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos puntuados bajo la regla A5
- 15.7 El comité de regatas o el comité técnico pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

## 16 PUNTUACIÓN.CLASIFICACIONES

- 16.1 Están programadas TRES pruebas para el XIX Regata Juan de la Cosa y SIETE pruebas para la LII Semana Náutica del Puerto de Santa María, una de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.
- 16.2 a) Si se han completado menos de 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones obtenidas en todas las pruebas completadas.
- b) Si 5 o más pruebas han sido completadas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos excluyendo su peor puntuación.
- 16.3 Habrá clasificaciones independientes para el XIX Regata Juan de la Cosa y para la LII Semana Náutica del Puerto de Santa María.
- 16.4 Habrá una clasificación General Conjunta de cada una de las regatas. Siempre que haya un mínimo de 5 inscritos en una Clase, estas tendrán clasificaciones por Clases.

- 16.5 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.
- 16.6 Trofeo Fundación Caja Rural del Sur, para el vencedor de la clasificación general conjunta de la última prueba de la Semana Náutica que no coincida con otro trofeo.
- 16.7 Trofeo Ibercaja Banca Privada, para el vencedor de la clasificación general conjunta de la primera prueba realizada de la Semana Náutica.
- 16.8 Trofeo Vistahermosa, para el vencedor de la clasificación general conjunta de la prueba con entrada en el río (completa), o la inmediata anterior que no coincida con otro trofeo.

## **17 REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]**

- 17.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto a su lugar de amarre o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

### **REAL CLUB NÁUTICO EL PUERTO DE SANTA MARÍA**

**Teléfonos: 956 85 25 27**

**Fax: 956 87 44 00**

**Movil: 670 06 8595**

- 17.2 Un barco que no abandone el Club o abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.
- 17.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 17.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 28 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- Durante la Regata si es posible se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones.
- 17.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta Instrucción de Regata; de lo contrario, podrá exigírseles el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.
- 17.6 Todos los barcos regresarán únicamente a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

## **18 SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES O EQUIPAMIENTO[DP]**

- 18.1 Cualquier modificación del listado de participantes (Titulares y Sustitutos) presentado en el momento del registro se hará a través de la Oficina de Regata al menos una hora antes de la primera señal de salida programada para ese día cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el apartado correspondiente del Anuncio de Regatas. Cuando estén a flote y en caso de emergencia, se solicitará autorización por radio al Comité de Regatas antes de la señal de preparación y en cualquier caso, se solicitará por escrito antes de finalizar el tiempo límite de protestas.
- 18.2 **La lista inicial de tripulantes debe especificar la condición de titular o sustituto de cada uno de ellos.**

18.3 Las solicitudes de sustitución de equipamiento dañado o perdido se harán por escrito al Comité de Regatas en la primera oportunidad razonable y no mas tarde del tiempo límite de protestas.

## **19 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS DE VELA.**

### Inspecciones de Medición:

19.1 Puede comprobarse el cumplimiento del Reglamento de Medición ORC así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.

### Números de Vela [NP][DP]

19.2 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

## **20 EMBARCACIONES OFICIALES**

20.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

<b>Comité de Regatas</b>	Bandera Naranja
<b>Comité de Técnico</b>	Bandera con "JURY"
<b>Prensa</b>	Bandera cuadra "Prensa"

## **21 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES [NP][DP]**

21.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 20.00 horas del día anterior al inicio de la primera prueba y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

21.2 Todos los barcos volverán ÚNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

## **22 PANTALLAS PLÁSTICAS [NP][DP]**

22.1 No se usarán piscinas de plástico o sus equivalentes alrededor de los barcos entre la señal de salida de la primera prueba y la terminación de la regata.

## **23 COMUNICACIONES [DP]**

23.1 Excepto en caso de emergencia, un barco no hará transmisiones mientras está en regata ni recibirá comunicaciones que no estén disponibles para todos los barcos.

23.2 El Comité de Regatas utilizará el canal 69 para sus comunicaciones a los participantes.

23.3 El Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 15 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

## **24 RESPONSABILIDAD**

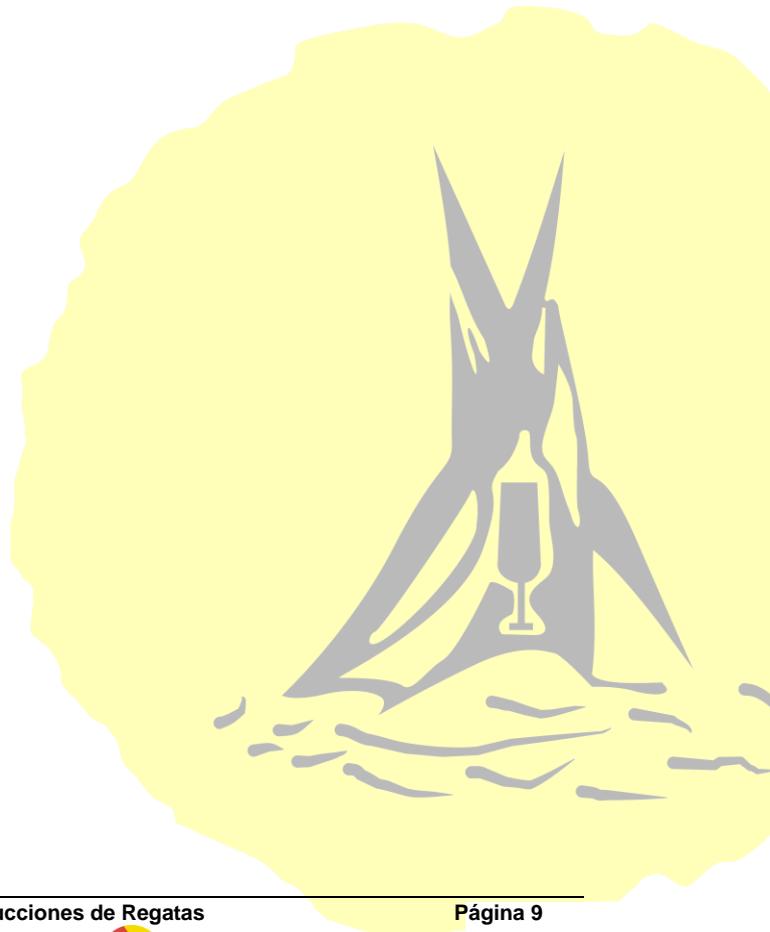
24.1 Todos los barcos que participan en el **XXIX REGATA JUAN DE LA COSA** y la **LII SEMANA NÁUTICA de EL PUERTO DE SANTA MARÍA** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

24.2 **EI REAL CLUB NÁUTICO EL PUERTO DE STA. MARÍA, el Comité Organizador, los Oficiales y Jueces** y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

24.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”***

El Puerto de Santa María, agosto de 2023.



## ANEXO - A

# RECORRIDO COSTERO - 1

**SALIDA**, Frente al Faro de Puerto Sherry, a

**BALIZA DE DESMARQUE**, si procede, situada a 2 millas aproximadamente, se **rodeará** por la banda indicada por el Comité de Regatas con bandera verde o roja, estribor o babor respectivamente, a

**BOYA PLAYA DE VISTAHERMOSA** por babor, a

**BOYA LAS CABEZUELAS** por estribor, a

**BOYA EL QUEMAO** por estribor, a

**BALIZA PLAYA DE FUENTEBRAVÍA** por estribor, a

**BOYA PLAYA DE VISTAHERMOSA** por estribor, a

**BOYA AGUAS NAVEGABLES** por Babor, a

**BOYA LA GALERA** por estribor, a

**LLEGADA**, Bocana del Río Guadalete o pantalán "F" del Club

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS DEL RECORRIDO</b>	
BOYA LA GALERA	Boya de acero NEGRA y AMARILLA (Cardinal Norte) 36°34.524N 006°17.570W
BOYA PLAYA DE VISTA HERMOSA	Boya inflable ROJA, situada en posición 36°35.180N 006°16.431W
BOYA DE LAS CABEZUELAS	Boya de acero ROJA, 36°35.209N 006°19.945W
BOYA EL QUEMAO	Boya de acero ROJA 36°35.879N 006°23.938W
BALIZA PLAYA DE FUENTEBRAVÍA	Cilíndrica, inflable de color ROJO, situada en posición 36°36.242N 006°17.740W
BOYA AGUAS NAVEGABLES	Boya de acero ROJA y BLANCA 36°33.897N 006°19.843W
LLEGADA	Inmediaciones bocana Río Guadalete y/o Pantalán F

LONGITUD APROXIMADA DEL RECORRIDO: 23 millas

## ANEXO - B

### RECORRIDO COSTERO - 2

**SALIDA** Frente al Faro de Puerto Sherry, a

**BALIZA DE DESMARQUE**, si procede, situada a 2 millas aproximadamente, se **rodeará** por la banda indicada por el Comité de Regatas con bandera verde o roja, estribor o babor respectivamente, a

**BOYA PLAYA DE VISTAHERMOSA** por babor, a

**BOYA LAS CABEZUELAS** por estribor, a

**BALIZA PLAYA DE FUENTE BRAVÍA** por estribor, a

**BOYA PLAYA DE VISTAHERMOSA** por estribor, a

**BOYA LA GALERA** por babor, a

**PILOTE PEQUEÑO ENFILACIÓN CANAL BAHÍA DE CÁDIZ** por babor, a

**LLEGADA**, Playa de Valdelagrana o pantalán "F" del Club

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS DEL RECORRIDO</b>	
BALIZA DE DESMARQUE	Cilíndrica, inflable de color ROJO
BOYA PLAYA DE VISTA HERMOSA	Boya inflable ROJA, situada en posición 36°35.180N 006°16.431W
BOYA DE LAS CABEZUELAS	Boya de acero ROJA, 36°35.209N 006°19.945W
BALIZA PLAYA DE FUENTE BRAVÍA	Cilíndrica, inflable de color ROJO, situada en posición 36°36.242N 006°17.740W
BOYA LA GALERA	Boya de acero NEGRA y AMARILLA (Cardinal Norte) 36°34.524N 006°17.570W
PILOTE PEQUEÑO ENFILACIÓN CANAL	En situación 36°32.963N 006°14.958W
LLEGADA	Inmediaciones bocana Río Guadalete y/o Pantalán F

LONGITUD APROXIMADA DEL RECORRIDO: 14 millas

## ANEXO - C

### RECORRIDO COSTERO - 3

**SALIDA** Frente al Faro de Puerto Sherry, a

**BALIZA DE DESMARQUE**, si procede, situada a 2 millas aproximadamente, se rodeará por la banda indicada por el Comité de Regatas con bandera verde o roja, estribor o babor respectivamente, a

**BOYA LA GALERA** por estribor, a

**PLAYA DE VISTAHERMOSA** por babor, a

**BOYA DE LAS CABEZUELAS** por estribor, a

**BOYA EL QUEMAO** por estribor, a

**BOYA LAS CABEZUELAS** por estribor, a

**BOYA LA GALERA** por estribor, a

**PILOTE PEQUEÑO ENFILACIÓN CANAL BAHÍA DE CÁDIZ** por babor, a

**LLEGADA**, Bocana del Río Guadalete o pantalán "F" del Club

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS DEL RECORRIDO</b>	
BOYA LA GALERA	Boya de acero NEGRA y AMARILLA (Cardinal Norte) 36°34.524N 006°17.570W
BOYA PLAYA DE VISTA HERMOSA	Boya inflable ROJA, situada en posición 36°35.180N 006°16.431W
BOYA DE LAS CABEZUELAS	Boya de acero ROJA, 36°35.209N 006°19.945W
BOYA EL QUEMAO	Boya de acero ROJA 36°35.879N 006°23.938W
PILOTE PEQUEÑO ENFILACIÓN CANAL	En situación 36°32.963N 006°14.958W
LLEGADA	Inmediaciones bocana Río Guadalete y/o Pantalán F

LONGITUD APROXIMADA DEL RECORRIDO: 17 millas

## ANEXO - D

# RECORRIDO COSTERO - 4

**SALIDA** A la altura de Vistahermosa a media bahía, a

**BALIZA DE DESMARQUE**, si procede, situada a 1,5 millas aproximadamente, se **rodeará** por la banda indicada por el Comité de Regatas con bandera verde o roja, estribor o babor respectivamente, a

**BOYA LA GALERA** por estribor, a

**PLAYA DE VISTAHERMOSA** por babor, a

**PLAYA DE FUENTE BRAVÍA** por babor, a

**BOYA DE LAS CABEZUELAS** por babor, a

**LLEGADA**, Situación aproximada de salida.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS DEL RECORRIDO</b>	
BOYA LA GALERA	Boya de acero NEGRA y AMARILLA (Cardinal Norte) 36°34.524N 006°17.570W
BOYA PLAYA DE VISTA HERMOSA	Boya inflable ROJA, situada en posición 36°35.180N 006°16.431W
BALIZA PLAYA DE FUENTE BRAVÍA	Cilíndrica, inflable de color ROJO, situada en posición 36°36.242N 006°17.740W
BOYA DE LAS CABEZUELAS	Boya de acero ROJA, 36°35.209N 006°19.945W
LLEGADA	En situación próxima a la salida

LONGITUD APROXIMADA DEL RECORRIDO: 10 millas

## ANEXO - E

### RECORRIDO COSTERO - 5

**SALIDA** A la altura de Vistahermosa a media bahía, a

**BALIZA DE DESMARQUE**, si procede, situada a 1,5 millas aproximadamente, se **rodeará** por la banda indicada por el Comité de Regatas con bandera verde o roja, estribor o babor respectivamente, a

**PLAYA DE VISTAHERMOSA** por babor, a

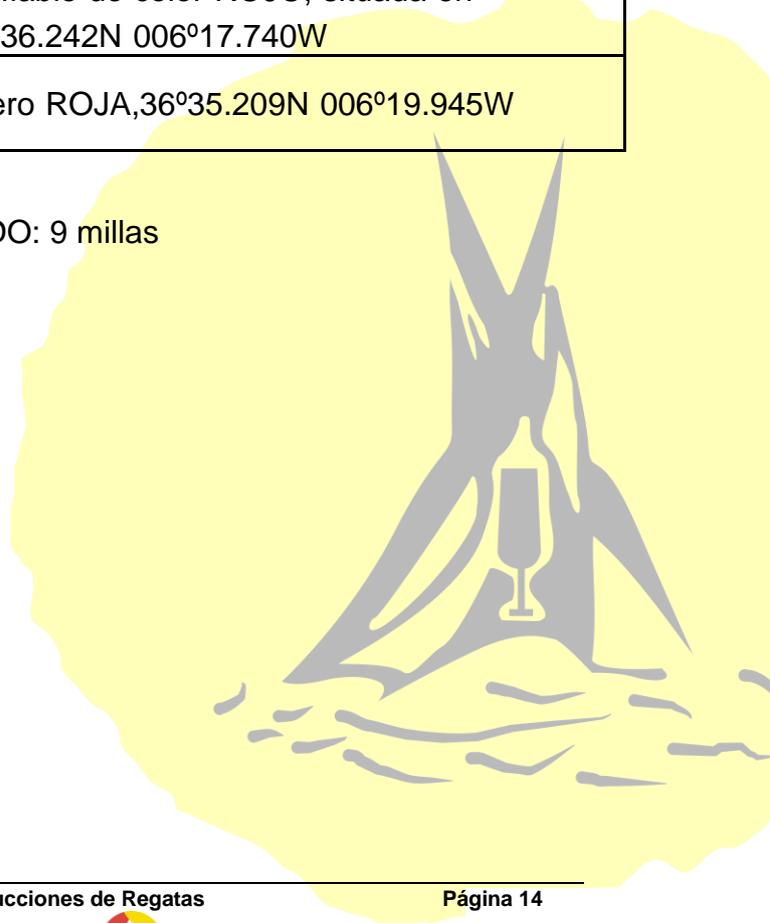
**PLAYA DE FUENTEBRAVÍA** por babor, a

**BOYA DE LAS CABEZUELAS** por babor, a

**LLEGADA**, Situación aproximada de salida.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS BALIZAS DEL RECORRIDO</b>	
BOYA PLAYA DE VISTA HERMOSA	Boya inflable ROJA, situada en posición 36°35.180N 006°16.431W
BALIZA PLAYA DE FUENTEBRAVÍA	Cilíndrica, inflable de color ROJO, situada en posición 36°36.242N 006°17.740W
BOYA DE LAS CABEZUELAS	Boya de acero ROJA, 36°35.209N 006°19.945W

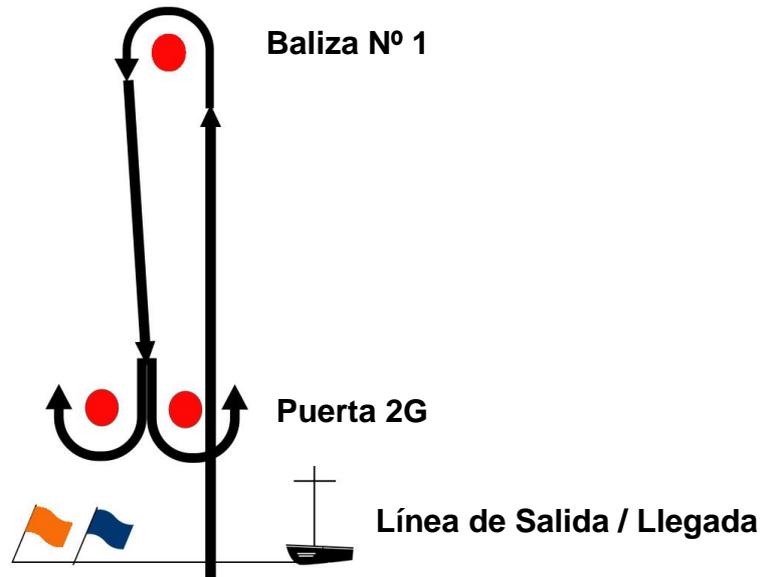
LONGITUD APROXIMADA DEL RECORRIDO: 9 millas



## ANEXO - F

# RECORRIDO BARLOVENTO- SOTAVENTO

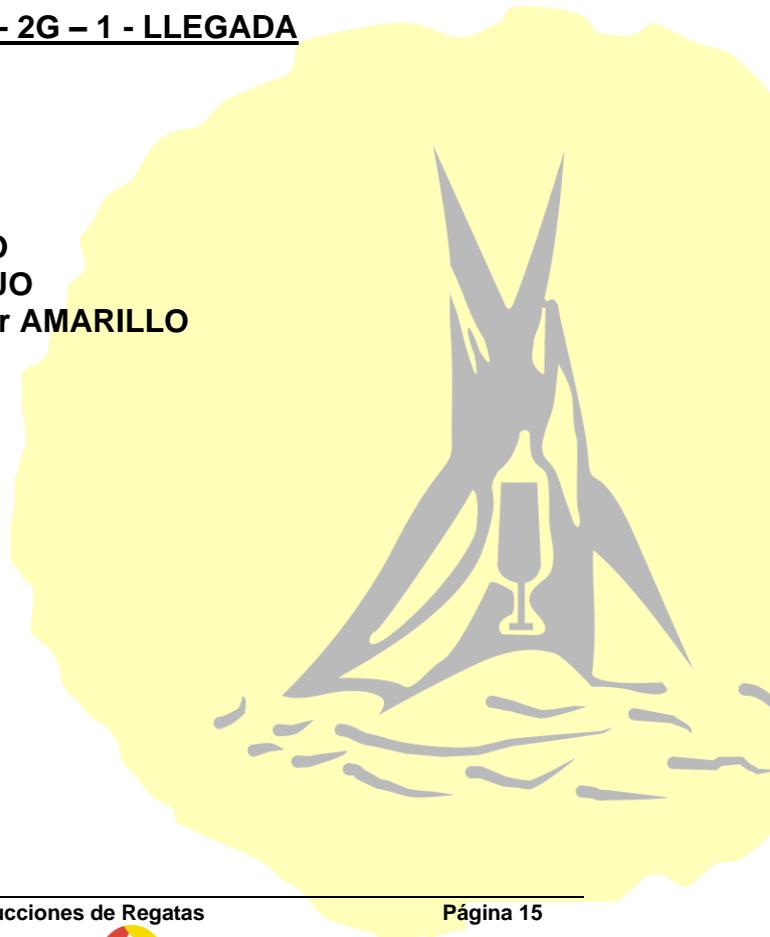
## RECORRIDO 6



### RECORRIDO: SALIDA – 1- 2G – 1 - LLEGADA

**BALIZAS POR BABOR**  
**DISTANCIA** Salida a baliza Nº 1  
A definir por el C.R.

**Baliza Nº 1:** Cónicas inflables de color ROJO  
**Baliza Nº 2G:** Cónicas inflables de color ROJO  
**Baliza de Cambio:** Cónicas inflables de color AMARILLO



## ANEXO G PUBLICIDAD [NP][SP]

Todos los barcos deberán exhibir si la organización lo proporciona:

- Pegatina del evento en cada amura del casco

El Comité de Regatas podrá penalizar sin audiencia con 5 puntos en cada prueba del día a los barcos que incumplan esta regla. Esto modifica la RRV 63.1 y A5.1

